

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 9 de Mayo de 2018

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía

Presenta una propuesta con un importe total de:

\$491,955.77 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO

PESOS 77/100 M.N.)

Precio neto, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el

cumplimiento de los trabajos.

Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual

demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

Imparcialidad y honradez La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra

pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación ADE-005-2018 PAQ. 08

Se adjudica directamente el servicio u obra de

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE CALLE CANARIO,, PILAR BLANCO Inf., AGUASCALIENTES, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Av. Aguascalientes Sur 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags., C.P. 20290, Tel. (449) 9789201, 06 y 09

www.ags.gob.mx



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

ARIAS RAMIREZ, JAVIER OMAR, I.C.

Con un monto de:

491,955.77 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2018-PDM-0086-ID-03-006

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO LICONDAVILA

Secretario de Obras Públicas



Av. Aguascalientes Sur 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags., C.P. 20290, Tel. (449) 9789201, 06 y 09